



DTC

202633500645651

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 11 de 2026

Señor(a)

MIGUEL GUERRERO NIÑO
CL 71 14 A 20
111221
miguini0418@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202652600659472 - DERECHO DE PETICION AFECTACION ESTRUCTURAL INUNDACIONES REITERADAS Y REQUERIMIENTO DE INTERVENCION INMEDIATA POR PRESUNTA FALLA EN OBRA PUBLICA PROYECTO METRO DE BOGOTA

Cordial saludo,

En atención a la petición con radicado de la referencia, la Entidad en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones” y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud, en los siguientes términos:

Solicitud:

“(…)

1. Realizar de manera inmediata una visita técnica integral al inmueble y al tramo vial intervenido, con participación de profesionales en hidráulica, geotecnia e infraestructura.
2. Determinar técnica y formalmente:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTC

202633500645651

Información Pública
Al responder cite este número

- Las condiciones reales de pendiente y nivelación de la vía
- La capacidad y funcionamiento del sistema de drenaje pluvial
- La relación causal entre la obra ejecutada y las inundaciones presentadas
- 3. Remitir información completa y verificable sobre: a. Diseños hidráulicos y viales del tramo b. Memorias de cálculo de intervenido drenaje C. Especificaciones técnicas de rasante y pendientes d. Obras de mitigación proyectadas y ejecutadas
- 4. Adoptar de manera inmediata medidas correctivas estructurales, orientadas a:
 - Eliminar o mitigar la pendiente dirigida hacia el inmueble
 - Restablecer el adecuado manejo de aguas lluvias
 - Prevenir la continuidad del daño
- 5. Reparar el andén afectado, el cual presenta deterioro acelerado como consecuencia directa del flujo indebido de aguas lluvias.
- 6. Remitir copia de:
 - Contratos de obra del tramo correspondiente
 - Contratos de interventoría
 - Informes técnicos de seguimiento, control y supervisión (...)"

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

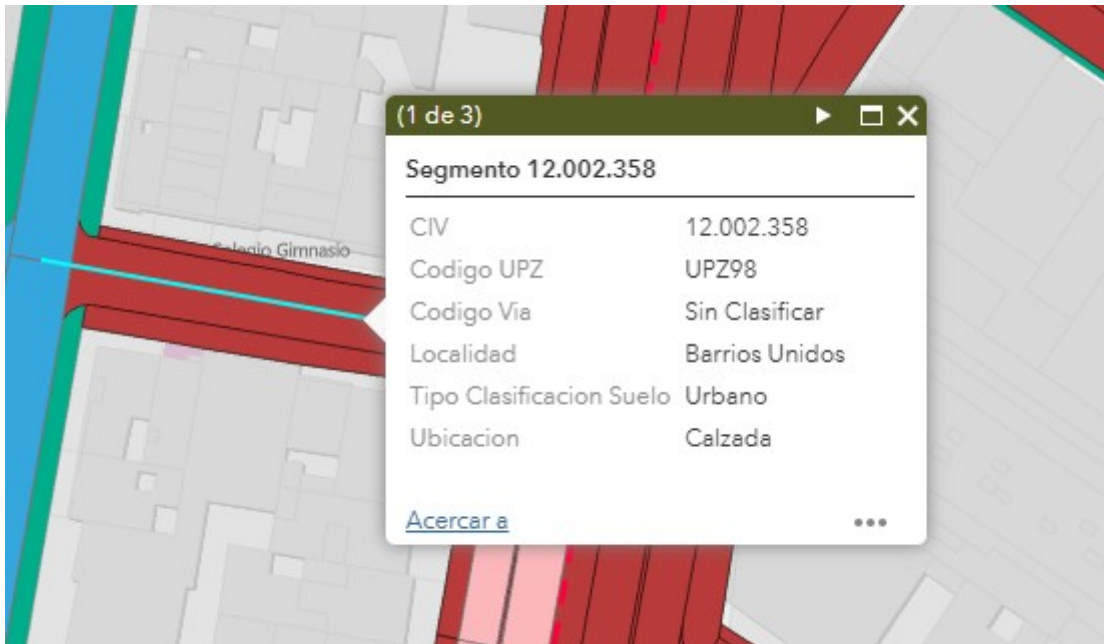
2



DTC
202633500645651
Información Pública
Al responder cite este número

Respuesta:

Amablemente se comunica que después de revisar las bases de datos del Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, confirmamos que, en la ubicación suministrada no se tienen obras registradas por parte del Instituto como se puede apreciar en la siguiente imagen:



Fuente: Sistema de Información Geográfica del IDU- SIGIDU

Ahora bien, no obstante, el Instituto de Desarrollo Urbano mediante oficio con radicado IDU 202633500611971 del 05 de mayo remitió su solicitud a la Empresa Metro de Bogotá S.A, para que, dentro de sus competencias, atienda el requerimiento y brinde una respuesta oportuna.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTC

202633500645651

Información Pública
Al responder cite este número

Por lo tanto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, hacemos traslado de la petición, puesto que el Instituto no tiene competencia frente a los temas abordados con el fin de que desde su entidad se atienda dicha solicitud.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 11-05-2026 11:42:19 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: VALENTINA GONZALEZ LOPEZ-Dirección Técnica de Construcciones

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.